Señores

ALLIANZ SEGUROS S.A.

Asunto. Autorización de pago

MARÍA LUZ ALBA PANESSO HERNÁNDEZ, LILIANA MARCELA GARCÍA PANESSO y **VERÓNICA YANETH PANESSO PANESSO**, mayores de edad, identificadas como aparece al pie de nuestras firmas, obrando en nombre propio y representación, en calidad de víctimas indirectas.

Por medio del presente, autorizamos expresa y voluntariamente para que la suma indemnizatoria de $100.000.000 (cien millones de pesos M/L), sea cancelada de la siguiente manera:

- Transferencia por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 55178730931 a nombre de Juan Pablo Jiménez Gómez.

- Transferencia por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 24086057685 a nombre de María Luz Alba Panesso Hernández.

Jorge Luis Pineda Rodriguez
Notario Único
Santa Fe de Antioquia

Atentamente,

32.257.876
María luz Panesso H

MARÍA LUZ ALBA PANESSO HERNÁNDEZ

C.C. 32.257.876

Liliana Marcela 1011590453

LILIANA MARCELA GARCÍA PANESSO

C.C. 1.011.590.453

1022100024.
Verónica yaneth P.

VERÓNICA YANETH PANESSO PANESSO

C.C. 1.022.100.024

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 20949

En la ciudad de Santa Fé De Antioquia, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el tres (3) de julio de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría única del Círculo de Santa Fé De Antioquia, compareció: MARIA LUZ ALBA PANESSO HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0032257876 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

20949-1

maria luz panesso H

-------- Firma autógrafa --------

5ece822fe0

03/07/2025 09:28:39

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

LILIANA MARCELA GARCIA PANESSO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1011590453 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

20949-2

Jorge Luis Pine
Notario
Santa Fe de

Liliana marcela

-------- Firma autógrafa --------

c8f2ab53de

03/07/2025 09:28:39

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

VERONICA YANETH PANESSO PANESSO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1022100024 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

20949-3

Jorge Luis Pineda
Notario Ú
Santa Fe de A

Verónica yaneht P.

-------- Firma autógrafa --------

642c840839

03/07/2025 09:28:39

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

JORGE LUIS PINEDA RODRÍGUEZ
Notario Único del Círculo de Santa Fé De Antioquia , Departamento de Antioquia
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 5ece822fe0, 03/07/2025 09:28:41

a Rodriguez
Único
Antioquia

Rodríguez
co
ioquia